

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2187/18

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### EDICTO

Con fecha 7 de agosto de 2018, Dña. Lourdes Fernández Heras, en representación de MERCADONA, S.A. ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de SUPERMERCADO CON APARCAMIENTO ANEXO situada en CTRA. VALLADOLID C/V C/ RÍO CHICO, 1 de esta Ciudad, expediente n.º 198/2018.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 4 de octubre de 2018.

El Tte. Alcalde de Servicios a la Ciudad Turismo y Patrimonio Histórico,  
*Héctor Palencia Rubio.*